

Aspectos de análisis de la universidad autónoma venezolana



Some aspects of analysis of the venezuelan autonomous university

Amado Moreno Pérez

amadoula@hotmail.com

Universidad de Los Andes

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Historia

Mérida, estado Mérida. Venezuela

Artículo recibido: 12/07/2017

Aceptado para publicación: 28/07/2017



Resumen

Este artículo está referido a analizar de manera general a las universidades autónomas venezolanas y el carácter que ellas han venido adquiriendo en las décadas comprendidas entre 1959 y 2017, periodo que coincide totalmente con los gobiernos de los partidos Acción Democrática, Copei y Convergencia (segunda presidencia de Rafael Caldera (1994-1999), y el proceso de transformación bolivariano iniciado por el presidente Hugo Rafael Chávez Frías al asumir la Presidencia de la República el 2 de febrero de 1999 hasta su fallecimiento el 5 de marzo de 2013, y la presidida por Nicolás Maduro Moros a partir del 19 de abril de este mismo año y su culminación en 2018.

Palabras clave: autonomía, historia, revolución bolivariana.

Abstract

This article refers to a general analysis of Venezuelan autonomous universities and the roles they have acquired in the decades between 1959 and 2017, a period that coincides with the governments of Acción Democrática, Copei and Convergencia (second presidency of Rafael Caldera 1994 – 1999) and the Bolivarian transformation process initiated by President Hugo Rafael Chávez Frías, when assuming the presidency in 1999 until his death on March 5, 2013 and then presided over by Nicolás Maduro from April 19, 2017 and its culmination in 2018.

Keywords: autonomy, history, bolivarian revolution.

Introducción

El propósito de este artículo está referido a analizar de manera general a las universidades autónomas venezolanas y el carácter que ellas han venido adquiriendo en las décadas comprendidas entre 1959 y 2017, periodo que coincide totalmente con los gobiernos de los partidos Acción Democrática, Copei y Convergencia (segunda presidencia de Rafael Caldera (1994-1999), y el proceso de transformación bolivariano iniciado por el presidente Hugo Rafael Chávez Frías al asumir la Presidencia de la República el 2 de febrero de 1999 hasta su fallecimiento el 5 de marzo de 2013, y la presidida por Nicolás Maduro Moros a partir del 19 de abril de este mismo año y su culminación en 2018.

Este propósito responde al considerar que las universidades autónomas confrontan una realidad que necesariamente requiere, con la pertinencia del caso, que seamos los propios y genuinos universitarios quienes desde las mismas universidades tratemos de generar y propugnar procesos de cambios substanciales a la situación que ellas actualmente presentan. Situación que no dudo de calificarla como una realidad en que la universidad por varias décadas viene siendo transfigurada mostrando evidentes signos de descomposición y desnaturalización, en sus fines, en su esencia, en su concepción de la autonomía universitaria, compromisos con el pueblo, con Venezuela y vinculación con procesos auténticos de desarrollo por un país autónomo, independiente, soberano, emancipador, integral y autosostenido. Por estas razones inscribo este análisis bajo una perspectiva crítica, transformadora y creadora.

¿Qué hace pertinente y necesario analizar hoy la situación universitaria desde una perspectiva crítica y de transformación substancial?

Son diversos, múltiples y complejos los procesos, hechos y situaciones a colocar en el análisis para abordarlo con una óptica crítica y transformadora, respetando, por supuesto, las diversas visiones y realidades que al respecto existen dado que es imposible que sobre la problemática universitaria haya unanimidad y uniformidad de criterios, así como también que ésta haya tenido una única real y forma concreta de manifestarse históricamente.

Dos elementos soportan hacer con tales características este análisis.

En primer lugar, al considerar que existe un deliberado interés de parte de sectores dominantes en las universidades que desde hace varios años han soslayado y negado toda posibilidad para colocar la problemática universitaria en un debate nacional, regional y local, amplio, profundo, reflexivo, crítico, transparente y esencialmente transformador de la situación que tales instituciones confrontan. Esta situación se ha producido por cuanto hay la intervención de poderosos factores que desechan este tipo de discusión, ya que privilegian reproducir aquellas condiciones y ventajas que les da poder o le permiten hacer un uso utilitario de la institución para satisfacer intereses personales, grupales o partidistas.

Este primer elemento se resalta haciendo referencia al origen y desarrollo histórico que han tenido las estructuras de poder en las distintas universidades autónomas, por cuanto gran parte de ellas surgieron y han persistido producto de los distintos procesos de elección de autoridades habidos en estas instituciones en el lapso comprendido entre 1959 y 2008. Fue en este último año cuando se realizó el último proceso electoral de este tipo al elegirse las autoridades para el periodo 2008-2012. Esta circunstancia de no haberse realizado ninguna otra elección de autoridades ha contribuido de manera decisiva a la consolidación de esas estructuras de poder, permitiendo que las autoridades electas en ese entonces hayan permanecido en sus cargos haciendo un ejercicio hegemónico y dirigiendo sus respectivas instituciones al libre albedrío, con motivaciones extra y anti universitarias; y mezclando su “autoridad” y gestión universitaria con evidentes posturas y posiciones de confrontación con el gobierno nacional.¹

El segundo elemento, lo sustentó al calificar a la problemática universitaria como compleja y dialéctica. La caracterizo de esta forma ya que en ella están presentes un conjunto de aspectos legales e institucionales, factores estructurales, procesos y hechos de diversa índole, que tienen distintos orígenes, manifestaciones y funcionamiento no exenta de conflictos y contradicciones que deben ser analizadas identificando cuáles de ellas determinan e intervienen de manera esencial en la constitución de esa realidad.

En este segundo factor tomo para el análisis los siguientes aspectos:

Aspectos legales e institucionales

Las universidades autónomas se rigen por la actual Ley de Universidades reformada parcialmente en 1970 por los partidos Acción Democrática (AD) y Copei que ejercían en ese entonces la hegemonía bipartidista del poder en nuestro país y en el Congreso Nacional. Esta reforma se hizo a la original Ley de Universidades de 1958 que otorgó plena autonomía a las universidades, decretada por el Dr. Edgar Sanabria el 5 de diciembre de 1958 siendo Presidente de la Junta de Gobierno constituida una vez derrocada la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez el 23 de enero de este año.

En las décadas de 1980 y 1990, de pleno predominio neoliberal capitalista por parte de los presidentes de Copei (Luis Herrera (1979-1984), de Acción Democrática (Jaime Lusinchi (1984-1989), Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1999), sectores universitarios y extrauniversitarios de estas dos parcialidades partidistas se plantearon reformar la actual Ley de Universidades mediante los conocidos Proyectos de Ley de Educación Superior (PLES: 1984; 1988; 1994).² Las razones que motivaron a gran parte de estos sectores dominantes se fundaron en dos aspectos básicos: el primero, sustentado en aspectos políticos e ideológicos discrepantes con el modelo de la universidad autónoma, popular y democrática surgida del espíritu que predominó en 1958 con el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez; y el segundo, en el interés por sustentar a la universidad sobre los principios neoliberales predominantes en esa época como eran el libre mercado, la privatización de instituciones públicas, la tecno-burocracia en la educación y la extensión del modelo de las universidades experimentales.

Pero, así como siempre sectores universitarios autonomistas, críticos, progresistas o de izquierda en esas mismas décadas plantearon reformas y proyectos de transformación universitaria que fueron la mayormente truncados o impedidos de ejecutar y desarrollar, ahora, en estos tiempos, con mayor ímpetu y exigencia se requiere retomar el debate, abriéndolo a nuevas interrogantes, perspectivas, problematizaciones teniendo no solo como horizonte a Venezuela, sino también a América Latina, el Caribe y el mundo. Interrogantes y problematizaciones que surgen sobre la vigencia, pertinencia u obsolescencia de la actual estructura jurídica, legal e institucional universitaria, sobre la esencia y los fines de la universidad, sobre su relación con el país, el pueblo, el gobierno e instituciones públicas y privadas, frente a la ciencia, la tecnología, el conocimiento, el saber, lo cultural, el presente y destino de la humanidad. A estas interrogantes y problematizaciones teóricas e históricas no escapa hacer lo mismo en cuanto a la esencia, el carácter y praxis histórica de la autonomía universitaria en Venezuela.

En este contexto, los aspectos a analizar son:

- Sobre los órganos del cogobierno, del poder y dirección universitaria: características, composición, integración, y funcionamiento.
- Estructuras, organizaciones, dependencias y unidades académicas: Facultades, Escuelas, Departamentos, Centros e Institutos de Investigación.
- La participación e intervención de los distintos miembros de la comunidad universitaria en los organismos del cogobierno, dirección y gestión universitaria en lo académico, administrativo, servicios, presupuestario y laboral.
- Análisis del personal docente y de investigación en cuanto ingreso, permanencia, ascenso, actuación académica, formación, organización gremial y condiciones socioeconómicas de vida y bienestar social. Igualmente estos aspectos para el personal administrativo y obrero.

- Análisis del estudiantado en el ingreso, permanencia, promoción y evaluación, calidad de la formación y del proceso de aprendizaje, régimen de estudio y pensum, servicios y organizaciones estudiantiles.
- Sobre la extensión universitaria, vinculación, proyección de la universidad con el país, la región, la comunidad y el pueblo en general.
- Sobre los ingresos propios y programa de financiamiento de las universidades; órganos de dirección administrativos, elaboración, aprobación, ejecución presupuestaria y rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a organismos públicos competentes.
- Sobre el sistema electoral y las estructuras del cogobierno, del poder, dirección, composición y normas universitarias de elección y decisión.
- En cuanto al uso y políticas de comunicación, información y difusión del sistema de medios que poseen las universidades.
- Sobre la capacidad de la universidad para renovarse y transformarse.

Estructuras organizativas universitarias y extrauniversitarias

A parte de las estructuras del poder político universitarios anteriormente expresadas, también se han conformado históricamente en las universidades una diversidad de organizaciones que responden a una variedad de intereses y motivaciones. Las hay aquellas sustentadas en genuinas preocupaciones de carácter académico, científico, humanístico, intelectual, cultural, tecnológico, y del saber, que son las que mayormente han tenido una trayectoria en la construcción de una universidad de pleno desarrollo en distintos campos del conocimiento, y la cultura. Estas organizaciones son los espacios institucionales que han proyectado a la universidad que en cinco décadas han logrado alcanzar un crecimiento y desarrollo universitario importante y significativo. Por el contrario, en este mismo proceso histórico se han conformado organizaciones cuyas motivaciones han estado concentradas en intereses político-partidistas, grupales, subalternos, individuales y personales privilegiando ante todo el logro de éstos en detrimento de la institución universitaria. A estas organizaciones las califico de anti-universidad.

Estos tipos de organizaciones en las universidades han generado una lucha por el poder que ha sido también dialéctica y compleja. En determinadas ocasiones se han contrapuesto, han antagonizado, han triunfado unas sobre otras o derrotadas entre sí, e igualmente en determinadas oportunidades se han aliado. En este mismo contexto, a las organizaciones universitarias hay que agregar la influencia que han tenido los gobiernos nacionales habidos en Venezuela entre 1959 y 2017 en el devenir y destino de las universidades autónomas, tanto en su existencia, crecimiento, estancamiento, obstaculización y desarrollo; producto de procesos conflictivos, de confrontación, o de cooperación, intercambio, y apoyo económico dado principalmente por el Estado vía asignación presupuestaria.

Sobre la autonomía universitaria

La autonomía universitaria tiene un valor fundamental para la universidad en su propia concepción, fines, funciones, en su capacidad creadora, innovadora y de transformación. Puede decirse que es consubstancial para su existencia, gestión y desarrollo.

En Venezuela la autonomía universitaria tiene toda una experiencia y práctica histórica (praxis de la autonomía) suficientemente analizada, capaz de ilustrar convenientemente cuando fue que este sistema de gobierno se impuso en la universidad venezolana, y establecer las diferencias substanciales que existen en su origen y transformación en distintos momentos de nuestra formación social.

Las diferencias substanciales que se crean y establecen históricamente se pueden ubicar: en primer lugar, con la Universidad Real y Pontificia predominante en la época colonial (regida por la Iglesia Católica y el Rey de España); en segundo lugar con la Universidad Autónoma Republicana decretada por el Libertador Simón

Bolívar, Presidente de Colombia, el 24 de junio de 1827 con los Estatutos Republicanos de la Universidad Central de Venezuela; en tercer lugar con la universidad que existe y se crea en un largo periodo comprendido entre 1830 y 1958 donde los gobiernos nacionales tienen una injerencia decisiva en su orientación, funcionamiento y formas de gobierno; en cuarto lugar con la universidad autónoma que comienza a desarrollarse a partir de la decretada Ley de Universidades de 1958 que da lugar a que elijan sus propias autoridades, administren sus propios recursos, y se den sus propias formas organizativas, periodo que podemos ubicar hasta 1999; y en quinto lugar, el proceso que se inicia en 1999 cuando en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el artículo 109 se reconoce la autonomía como un principio constitucional; reafirmando así este sistema de cogobierno y organización universitario. En este periodo hay que ubicar a la Ley Orgánica de Educación (2009) y las implicaciones que de manera particular ha tenido para las universidades autónomas. Este último periodo aún continúa estando presente.

En este proceso histórico es importante ubicar la evolución de la universidad autónoma venezolana: primero la Universidad de Caracas (1721), luego se denomina Universidad Central de Venezuela (1827), en segundo lugar la Universidad de Los Andes (1810), tercero se crea la Universidad del Zulia (1891), y en cuarto lugar la Universidad de Carabobo (1892). En el siglo XX se fundan la Universidad de Oriente (1958), y la Universidad Simón Bolívar (1967); entre las décadas de 1970 y 1990 fueron creadas las denominadas universidades experimentales; algunas de las cuales carecen de autonomía.

Se destaca este factor histórico por cuanto hay que resaltar qué la Universidad Republicana tiene su origen en el Decreto del Libertador Simón Bolívar, elaborado con el fin de que la Universidad Central de Venezuela contribuyera al proceso de emancipación, independencia, liberación de toda forma imperial, tiranía, y formación de la República de Venezuela.

Igualmente, hay que significar ampliamente otro proceso histórico fundamental que viene a consolidar y expandir la autonomía universitaria en nuestro continente: este no es otro que la Reforma de Córdoba (1917), movimiento vinculado a las luchas emancipadoras para liberar América Latina de toda forma de vestigio colonialista y crear el espíritu de autonomía y plena democracia en el pueblo latinoamericano. El Movimiento de Córdoba se convirtió así en uno de los más importantes factores que inspiraron a los redactores en Venezuela de la Ley de Universidades de 1958 en los fundamentos teóricos e históricos para impulsar la Universidad Autónoma Democrática y Popular.

Por esta razón histórica es sumamente importante en Venezuela y América Latina vincular el origen y desarrollo de la autonomía universitaria republicana al proceso independentista venezolano y a las luchas emancipadoras latinoamericanas cuya mayor expresión fue la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, en 1917.⁴

Exponer esta razón le da un gran valor histórico y simbólico más allá de toda consideración de quienes pretendiendo desvalorizar este hecho afirman que la autonomía no ha sido otra cosa que producto de concesiones gubernamentales; e incluso, otros, que llegan manipuladamente a decir que ella es obra de la Iglesia Católica. Con este último relato autoridades universitarias que detentan el poder universitario resaltan este hecho religioso y en convivencia con estructuras del poder eclesiástico aspiran a establecer relaciones y estructuras universitarias propias de las universidades reales y pontificias; como una vía de reafirmación ideológica para la gestión e impartir una formación universitaria de tipo neocolonialista en Venezuela.⁵

En el actual contexto histórico en que vive Venezuela, América Latina y el Caribe, las universidades y la autonomía universitaria requieren ser repensadas colocando parámetros, líneas analíticas y procesos de innegable valor que son determinantes a la hora de impulsar y desarrollar acciones de transformación universitaria. Dentro de este planteamiento se hace referencia a:

1. No es enteramente suficiente que se reconozca la autonomía universitaria como una realidad histórica y un principio constitucional. Si bien esta concepción es sumamente importante para quienes pensamos que la universidad y la autonomía debe tener definiciones claras a este respecto que permita protegerla de sectores anti-autonomistas y sirva para asignarle determinada misión a la misma, también puede dar lugar a que ella sea concebida de una manera genérica y abstracta por los actuales factores del poder universita-

rio y sigan utilizando a estas instituciones en función de intereses subalternos, personales y grupales. Por lo tanto, es necesario decir que la autonomía universitaria en el artículo 109 de la CRBV resulta fundamental que esta concepción esté acompañada de una sólida disposición para entender a la universidad autónoma como instituciones públicas al servicio de la independencia, la autonomía, la soberanía y la emancipación de la Nación y de los seres humanos; por cuanto no pueden existir países independientes, autónomos, soberanos y emancipados si la población no posee y tiene garantías para que cada ser humano tenga estas condiciones y adquiera virtudes republicanas y emancipadoras; tal como lo afirmó El Libertador Simón Bolívar en el célebre Discurso de Angostura (1819).

A este respecto me permito acompañar esta primera consideración con una concepción de autonomía que da Edgar Morin y de emancipación humana que sostiene Rigoberto Lanz, cuyas ideas expresan:

Edgar Morin:

La noción de autonomía humana es compleja porque depende de condiciones culturales y sociales. Para ser nosotros mismos, nos hace falta aprender un lenguaje, una cultura, un saber, y hace falta que esa misma cultura sea suficientemente variada como para que podamos hacer, nosotros mismos, la elección dentro del surtido de ideas existentes y reflexionar de manera autónoma. Esa autonomía se nutre, por lo tanto, de dependencia, dependemos de una educación, dependemos de nuestros genes (...). Somos una mezcla de autonomía, de libertad, de heteronomía e incluso, yo diría, de posesión por fuerzas ocultas que no simplemente las del inconsciente descubiertas por el psicoanalista. He aquí una de las complejidades propiamente humanas. Edgar Morin (1990) *Introducción al pensamiento complejo*: 97-98-99 gedis Editorial 2005).

Rigoberto Lanz: “Emancipación humana. Postulación utópica del hombre libre. Proceso de rupturas con los tejidos dominantes en cada espacio societal. Distanciamiento estético, efectivo, ético, del estado de cosas instaurado como orden. Tensión crítica entre lo dado y la práctica que impugna su sentido. Proceso de apropiación –intelectual y vital- de una forma de subjetividad nueva que nace del rompimiento con la lógica dominante. Voluntad de contestación a todas formas de poder. Capacidad de comprensión de las tramas recónditas de la dominación” (Rigoberto Lanz (2005) las palabras no son neutras *Glosario semiótico de la postmodernidad*: 59 *FACES-UCV Caracas*).

2. Es necesario debatir ampliamente que las universidades autónomas deben superar toda concepción y voluntad para someter a estas instituciones a procesos de exclusión social, concepción elitista y tecno-burocrática, centradas en determinadas concepciones hegemónicas que ahogan toda forma de libertad y ejercicio del pensamiento crítico, abierto, creador, plural, divergente, complejo, de acción libre, autónoma, emancipadora y soberana de la Nación y seres humanos.
3. Propongo asumir para el análisis a la autonomía universitaria como una praxis histórica. Esto significa, que debe ser analizada íntimamente vinculada a los procesos socio-históricos e ideológicos que en Venezuela se han dado en su formación social. Comprenderla no solo en su origen sino también en sus procesos de transformación bien como forma de dominio o instrumento y razón de lucha y confrontación asumida por diversos sectores de la sociedad, la república, el país y universidades.

Praxis histórica autónoma que en Venezuela tiene una amplia y diversa bibliografía, que comprende la autonomía para la construcción de la universidad colonial; para la creación de la universidad autónoma republicana; como forma de gobierno que los gobiernos nacionales antagonizan para imponer al interior de las universidades claras normas de dominio, control y dirección; para la universidad de plena autonomía; para hacer una nueva universidad; como instrumento de lucha, conflictos y enfrentamientos gubernamentales; autonomía y reforma universitaria; autonomía y luchas libertarias; autonomía y reivindicaciones socioeconómicas; autonomía, liberación y emancipación humana; autonomía y reproducción social de dominio político ideológico capitalista; autonomía y luchas estudiantiles; autonomía y anti-universidad; autonomía y allanamientos, cierres, represión, y restricciones presupuestarias, son entre otros tantos procesos y hechos a tomar en cuenta a la hora de analizar con esta connotación a la autonomía universitaria.⁶

4. Si los sectores universitarios de manera auténtica y genuina aspiran transformar a las universidades es enteramente pertinente plantearse y preguntarse cuáles son los factores determinantes que han intervenido en el proceso de transfiguración, desnaturalización y descomposición de estas instituciones.

Concluyo este trabajo reiterando el interés que el mismo sea una reflexión lo más extensiva y plural posible, que sirva para contribuir al proceso de discusión y transformación que requieren las universidades autónomas; en el conjunto de todas las instituciones de educación universitaria que existen en Venezuela. ©

Amado Moreno Pérez. Sociólogo (UCV). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidad de Educación. Departamento de Antropología y Sociología. Doctor en Ciencias Humanas. Premio Nacional (2015) en Ciencias Sociales y Humanas del Ministerio Popular de Ciencias Tecnología e Innovación. Miembro del Sistema de promoción de Investigador de ONTI y Miembro fundador del Grupo de Investigación Análisis Sociopolítico de Venezuela CDCHTA-ULA.

Notas

- 1 Esta situación de no realización de elecciones es consecuencia de la Ley Orgánica de Educación (LOE: 2009) que originó una desavenencia jurídica entre el artículo 34, numeral 3 de esta Ley con el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de universitaria (profesores/as, estudiantes, empleados/as, obreros/as, egresados Venezuela (CRBV: 1999) en lo que se refiere a la integración de la comunidad universitaria y la elección de autoridades. Esto dio lugar a que se creara un verdadero laberinto electoral entre los distintos componentes de la comunidad /as), por lo que hasta ahora no ha habido forma alguna para aprobar un reglamento electoral universitario que permita la realización de estas elecciones.
 - Ver Historia Sociopolítica De La Universidad Y Autonomía En Venezuela: Rostros Y Máscaras Amado Moreno Pérez en Educere N°. 41, Abril-Junio 2008.
 - En cuanto a las manifestaciones en contra del proceso bolivariano se recomienda Ver el documento FAPUV respalda golpe militar del 11 de abril de 2002 en El Nacional del 12 de abril de 2002, y la Carta a la Fiscal General Luisa Ortega Díaz de Profesores y sociólogos, publicada en Aporrea del 5 de junio de 2017, donde aparecen, entre otros, como firmantes un determinado número de ex autoridades universitarias y docentes pertenecientes a la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad de Los Andes (ULA).
- 2 Amado Moreno Pérez, Idem.
- 3 Amado Moreno Pérez, ídem; Diccionario de Historia de Venezuela (1997) Fundación Polar Tomo 4 Caracas.
- 4 Ver Carlos Tunnermannn Bernheim la reforma universitaria de Córdoba (1983) FEDES Caracas; Graciela Soriano De García-Pelayo Sobre La Autonomía Universitaria (2005) Universidad Central de Venezuela Caracas; Roberto Rondón Morales (2005) La Universidad Crisis Permanente Y Acumulada Universidad de Los Andes Mérida; La Reforma Universitaria (1918-1930) (1988) Biblioteca Ayacucho Caracas).
- 5 Ver Orlando Albornoz (1999) Del Fraude A La Estafa La Educación En Venezuela Las políticas educativas en el segundo quinquenio presidencial de Rafael Caldera (1994-1999) El papel de la Iglesia Católica en la sociedad Universidad Central de Venezuela Caracas.
- 6 A este respecto puede citarse la siguiente bibliografía: Alexis Miguel Romero S., Luís Blanco, Arévalo González, Hugo Salinas (2010). Así se iniciaron nuestras luchas Testimonios de la consecuencia revolucionaria

del movimiento estudiantil de los años 60 y 70 Colección Alfredo Maneiro Fundación Editorial el perro y la rana Caracas; Boletín del Archivo Histórico (1987) Homenaje al Dr. Jesús María Bianco En El X Aniversario De Su Muerte Universidad Central de Venezuela; Boletín del Archivo Histórico (1988) Homenaje a De Venanzi en el I aniversario de su muerte Universidad Central de Venezuela Caracas; Claudia González Gamboa, Oscar Battaglini Suniaga (2000) 40 años de autonomía Universidad Central de Venezuela Caracas; Eleazar Narváez (2009) Autonomía universitaria en Venezuela Vicisitudes, aportes a la democracia y rendición de cuentas Universidad Central de Venezuela Caracas; Gustavo Tovar Arroyo (2008) Estudiantes Por La Libertad Los Libros De El Nacional Caracas; Luís Cipriano Rodríguez, Silvio Villegas, Arminda Reyes (2000) La UCV Medio Siglo De Historia 1950-2000 Universidad Central de Venezuela Caracas; Nina Esté Salas (1992) La Educación Superior Venezolana Una institución en crisis Universidad Central de Venezuela Caracas; Yasmin Rada Arago/Orlando José Contreras (2010) Protesta estudiantil y represión en Venezuela 1983-1993 Editorial Arte Archivo General de la Nación Centro Nacional de Historia Caracas.

Bibliografía

- Moreno Pérez, Amado. Historia SocioPolítica de la Universidad y Autonomía en Venezuela: Rostros y Máscaras en Educere No. 41, Abril-Junio 2008.
- Diccionario de Historia de Venezuela (1997) Fundación Polar Tomo 4 Caracas).
- Tunnermann Bernheim, Carlos. La reforma universitaria de Córdoba (1983) FEDES Caracas.
- Soriano De García-Pelayo, Graciela. Sobre la autonomía universitaria (2005) Universidad Central de Venezuela Caracas.
- Rondón Morales, Roberto (2005). La Universidad crisis permanente y acumulada Universidad de Los Andes Mérida; La Reforma Universitaria (1918-1930) (1988) Biblioteca Ayacucho Caracas).
- Albornoz, Orlando (1999). Del fraude a la estafa. La educación en Venezuela. Las políticas educativas en el segundo quinquenio presidencial de Rafael Caldera (1994-1999) El papel de la Iglesia Católica en la sociedad Universidad Central de Venezuela Caracas).
- Romero S., Alexis Miguel, Blanco, Luís, González, Arévalo, Salinas, Hugo (2010). Así se iniciaron nuestras luchas. Testimonios de la consecuencia revolucionaria del movimiento estudiantil de los años 60 y 70 Colección Alfredo Maneiro Fundación Editorial el perro y la rana Caracas.
- Boletín del Archivo Histórico (1987). Homenaje al Dr. Jesús María Bianco En el X Aniversario de su muerte Universidad Central de Venezuela.
- Boletín del Archivo Histórico (1988). Homenaje a De Venanzi en el I aniversario de su muerte Universidad Central de Venezuela Caracas.
- González Gamboa, Claudia, Battaglini Suniaga, Oscar (2000). 40 años de autonomía Universidad Central de Venezuela Caracas.
- Narváez, Eleazar (2009). Autonomía universitaria en Venezuela. Vicisitudes, aportes a la democracia y rendición de cuentas Universidad Central de Venezuela Caracas.
- Tovar Arroyo, Gustavo (2008). Estudiantes por la libertad. Los libros de El Nacional Caracas.
- Rodríguez, Luís Cipriano, Villegas, Silvio, Reyes Arminda (2000). La UCV Medio Siglo De Historia 1950-2000 Universidad Central de Venezuela Caracas.
- Salas, Nina Esté (1992). La Educación Superior Venezolana. Una institución en crisis Universidad Central de Venezuela Caracas.
- Arago, Yasmin Rada, Contreras, Orlando José (2010). Protesta estudiantil y represión en Venezuela 1983-1993. Editorial Arte. Archivo General de la Nación. Centro Nacional de Historia Caracas.